Viérnes 1º de Mayo de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 388

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m|n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

A NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Aclaracion

Amigos comunes del General Mansilla y del Redactor de Fígaro, preguntan: por qué se empeña este diario en rebajar la personalidad de aquel hombre?

Contestacion: no la rebajamos; la colocamos en el nivel que le corresponde.

Pero ¿cuál es el motivo que tiene el Redactor de Fígaro, para no dejar vivir al General Mansilla en el falso mundo en que vivia y empeñarse en reducirlo á sus legítimas proporciones?

Contestacion: *humanus sumus!*

El General Mansilla, preso en el cuartel del Retiro, por desacato al Presidente de la República, leia los comentarios de Fígaro sobre el asunto y juraba que en primera oportunidad lo haria tragar el periódico á su propio redactor. ¡Todos lo oyeron!

Y el Redactor de Fígaro, que tiene un estómago muy bien educado, un estómago delicadísimo, declaró sobre tablas que no se consideraba capaz de digerir semejante *plumpbuding.* No lo tragaria, pues!

Y aun cuando fuese capaz de digerir un periódico comido crudo, no tenia ganas de comerlo. ¡Vamos!

Es la vieja cuestion entre el martillo y el yunque: basta que el martillo, silbando en el espacio, diga *¡sí!* para que el yunque, afianzado en la tierra, conteste *¡nó!*

El redactor de Fígaro no quiere comer ese guiso de periódicos que el General Mansilla se empeña en hacerlo tragar. ¡No quiere!

Y para mostrar que su estómago depravado no acepta platos tan ordinarios, le pone en toda oportunidad una banderilla.

Hé ahi toda la esplicacion.

Es lo mismo que sucede con el doctor Rocha.

Un dia que el Redactor de Fígaro amanezca de buen humor para tratar el asunto de *amigos ingratos,* ha de hacer con él un saldo de cuentas que lo ha de poner en el nivel que le corresponde.

Política

No fueron veintiocho los mitristas congregados en casa del Dr. Qurno Costa. Fuernn mas de cuarenta.

No hubo en esa congregacion la vaguedad de ideas y propósitos que pintan los diarios de Rocha. Por el contrario, fué todo muy claro, muy preciso y muy terminante.

Fué el dueño de casa quien usó primero de la palabra para hacer un cuadro de la situacion desnuda, pasando en revista los candidatos y conviniendo en que *el único* con quien podria embarcarse el partido mitrista seria el Dr. Juarez Celman.

Los dos ó tres que hablaron en seguida, lo hicieron en términos análogos.

Los doctores Morel y Juan Agustin Garcia, Redactores de *La Nacion,* fueron aun mas esplícitos: el uno y el otro se declararon individualmente *juaristas.*

Fué cuanto hubo en aquella congregacion, tan comentada, á la vez que tan desfigurada y desnaturalizada por los diarios del Dr. Rocha.

Sumando y restando, quitando la chala y dejando solo el grano, compendiando, quintaesenciando, podemos decir: fué aquello la primera sesion de un club juarista.

El General Roca

La agresion franca y decidida, es un acto legítimo y justificable; pero los golpes que se asestan por la espalda, son obra de cobarde disimulo.

Están en su perfecto derecho, al interpretar favorablemente los hechos, los diarios que hacen oposicion.

Ellos han comentado la carta del Dr. Alem de la manera mas provechosa á su política.

Pero hay otros diarios que se titulan independientes, cuya conducta en este caso, carece de hidalguía.

Jamás dicen directamente todo el caudal de resentimientos que alimentan, detrás de la artificiosa sonrisa; no tienen la resolucion enérgica de sus convicciones; pero lanzan á la sombra del nombre de un ciudadano, el capital de sus odios, sobre aquellos á quienes no perdonaron nunca, que hayan sido los primeros en los momentos de prueba

La carta de un caudillo local á un candidato á la Presidencia de la República, vista políticamente, significa que un hombre ha dejado de ser partidario, dejando á los amigos que compartian sus opiniones en libertad para proceder. Esto es todo.

Sin embargo, no podia bastar para los que espian, ocultos detrás de una aparente complacencia, el momento de mostrarse como son.

Ellos levantan la importancia de un núcleo parroquial, de los muchos en que se divide la capital, para sobreponerlo á un gran partido, que se estiende á todas las provincias de la República.

No es historia antígua, la historia de esa comunion política vencedora de grandes partidos y no de núcleos parroquiales.

No es tampoco la temeridad de lo absurdo, la que les arranca esos sofismas; harto sabido tienen, que el General Roca tomó asiento en el lugar preferente de un partido, que en el Poder, como fuera de él, le asegura legítimo ascendiente.

¿Quién podria anular á un hombre, que resistió el combate de numerosos partidos, victoriosamente, cuando recien se dibujaba su silueta?

Si en esos momentos de prueba, cuando se presentaba á la vida política, con el solo prestigio de sus triunfos de soldado, supo sobresalir despues de adquirir la esperiencia del gobierno y dejando en él las huellas de un hombre superior, tendrá doble autoridad en el país; será constantemente el caudillo único de su partido.

El General Roca no pasa por la Presidencia de la República como un transeunte; deja en ella recuerdos de permanencia, que aumentan su importancia de jefe de partido.

Y ese hombre de Estado, que marchó recta y valientemente hasta la primera Magistratura de su país, y allí se ejercitó en los grandes problemas de la ciencia de gobernar; ese hombre que robusteció el principio de autoridad en medio de un caos de ambiciones, y que volverá al hogar con juventud, renombre, afectos y gloria, ¿puede ser anulado por un círculo parroquial?

La mas acentuada oftalmia del espíritu no podria ver las cosas de ese modo, si no existiera un propósito oculto y deliberado, que no desperdicia un instante para abrir las válvulas de los recuerdos que abrasan.

Cualquiera que sea la colectividad que forme el Gobierno futuro, no empañará la personalidad del General Roca.

Para anular al jefe, habria que anular su partido, y este tendrá voz en el Congreso, en la magistratura, en la prensa y en las reuniones populares, mientras conserve la energía de sus virtudes cívicas.

El General Roca, ascendiendo al Poder, ó descendiendo de él, valdrá siempre mas.

Carta del Dr. Quirno Costa

Respecto de las informaciones que *La Prensa* de ayer dá sobre una reunion de mitristas y que nosotros publicamos en otro lugar, el Dr. Quirno Costa hace publicar la siguiente carta:

«En *La Prensa* de hoy se hace una relacion de lo que se trató en la reunion política que tuvo lugar en mi casa el dia de ayer, relacion que contiene varias inexactitudes que deseo rectificar en honor de la verdad y para evitar erróneas interpretaciones.

No es exacto que se rechazára candidato alguno para la futura Presidencia de la República, ni que se hiciera compromiso alguno al respecto. La reunion no era para tratar de aceptar ó rechazar candidaturas. Era para cambiar ideas sobre la actual lucha electoral y despues de muchas adhesiones, se votó la siguiente proposicion.

«Trabajar por una evolucion política en el órden nacional que establezca la libertad del sufragio y dé á los ciudadanos la participacion que les corresponde en el gobierno del país.»

Respecto al General Mitre, no ha habido uno solo de los presentes que le desconociera su carácter de Jefe del Partido Liberal.

Al contrario, todos estuvieron de acuerdo en reconocerle esa categoría que ha conquistado por sus virtudes y sus grandes servicios al país.

N. Quirno Costa.»

COSAS DE CASA

Asegura un diario escrito en inglés, que el Directorio del Banco de la Provincia, ha delegado todas sus facultades en Belisario.

Era mejor que el púbico no lo supiese, porque ni un solo hombre puede tener confianza en un establecimiento fiado á semejantes manos.

Es la última y la peor de las pedradas que se podia arrojar al crédito de ese Banco, la de entregárselo á uno de sus mas fuertes deudores, y por añadidura, ignorante y sirviente de Rocha.

¡Y hágase patria!

El banquete que se le prepara al doctor D'Amico, costará á cada par de mandíbulas 40 nacionales.

¡Hay oradores en la fiesta, designados por la Comision, para divertir al público, y sus correspondientes ramos de flores naturales para cada uno de los disertantes.

Se ha resuelto que las señoras coman.

La comida no puede ser mas modesta; 140 nacionales!

No es mucho para comer en el teatro, con acompañamiento de discursos.

Parecerá esto una contribucion forzosa á beneficio de alguno; pero no es así. Se trata de comer, oir y pagar, sin malicia ni especulaciones. Es un banquete que corresponde á la época.

¡Está perdido el Dr. Irigoyen!

No tiene levante, despues de la carta del Dr. Alem, dicen los rochistas.

Es raro fenómeno, el de que á un hombre que es notable, y personalidad importante en la política y fuera de ella, lo derrote la carta de un ciudadano.

En el sentir de los rochistas, vale mas una carta, que un hombre ilustre.

Es una manera de discurrir muy estraña.

El hecho de que el Dr. Alem escriba cartas al Dr. Irigoyen, ni le quita ni le añade un quilate á la popularidad de su candidatura.

Le tocó su turno al Dr. Juarez Celman.

El rochismo tiene órden de hallarle algunos defectos, y publicarlos.

Ayer se han dirigido cartas á Córdoba, pidiendo datos sobre el particular. Entre esas cartas fué una dirigida al cura Falorni, que decia:

«Recopile Vd. cuanta conseja halle por ahí, auméntele un 78 p% y remítala por persona segura, sin perjuicio de seguir las investigaciones.

Es cuestion de servir á Dios y á la Iglesia, que ya sabe que trae consigo la invencion.

Nos hemos entendido con Rocha al fin, aunque no es bueno tener confianza en este mason.»

¿Qué tal?

Nuestro colega *La Libertad* en su artículo de ayer, ha espuesto á la luz los decantados proyectos de Belisario.

En una série de bien razonadas opiniones, demuestra que la restriccion y el desencaje son contraproducentes.

No puede desconocerse la autoridad del colega en esta materia; es su especialidad, y su artículo representa un caudal de conocimientos profundos y larga esperiencia.

Tendremos, segun lo espresa *La Libertad*, proyectos peores que el mal que pretenden curar.

El Banco ó mejor dicho, su directorio, sigue errando.

La Opinion le halló una cuerda floja á la guitarra de *Los Tiempos*, y dandole vuelta á la clavija, le dice:

—Vé, amigo? Así se templa para cantar por alto, y no como Vd. hace, que canta dando pifias.

Despues de esta leccion, le coge el instrumento musical, hace un preludio, marca el acompañamiento y le echa una *relacion.*

El estimable colega es guitarrero y cantor de lo fino, y deja á su discípulo con tamaña boca abierta de sorpresa.

Ahí tiene lo que es ser chambon.

De algun tiempo á esta parte, la política se hace por medio de cartas.

Los hombres ya no se entienden hablando, lo hacen escribiendo.

El Dr. Quirno Costa dió un paso político escribiendo una carta.

Indudablemente la forma epistolar empieza á estar de moda.

Desde el Papa abajo, no hay hombre notable ó no notable, que no haya escrito su carta.

Es un medio fácil de cortar altercados personales y de hacer al correo cómplice de nuestras evoluciones.

Los frailecitos de la calle de Alsina, por una parte le tiran de las orejas al *rochismo* á causa del último fraude electoral, en que no ha salido ni un diputado con polleras, y por otro tratan de probar que el Banco de la Provincia no se puede tocar ni con un dedo, sin pedir permiso á los que viven de él.

Los últimos frailes á quien el Banco favoreció con la cláusula de *no apretar*, están temblando de miedo.

Si el Banco vá á donde debe de ir, tendrán que pagar sus cuotas los deudores, religiosamente.

El modo de no pagar es que quede como está.

SECCION AMENA

El verdadero secreto

—Qué bella es Vd! decia Angel á Inés, mientras bailaban.

—¿Por qué me dice eso?

—Es posible ver la belleza y no admirarla?

—Lo dice entonces por admiracion?

—Puede Vd. dudarlo, señorita?

—Haciendo justicia á su discernimiento, atribuia á otra causa su exclamacion. ¡Es de tan mal gusto decirle á una mujer que es bella!

—Perdon, señorita. Creí que no era pecado ser justiciero.

—No me halaga el ser bella. Todos los hombres se imaginan la mujer tan frívola, que la primer galantería que usan es la de llamarle hermosa, y á renglon seguido decirle que la adoran. No sé cómo no me dijo Vd. eso.

—No mentiria si lo dijese.

—Pues yo le aseguro que no diria Vd. la verdad, ni daria pruebas de discrecion.

—¿Puede el sol impedir que le amen las flores?

—Las flores no aman al sol. Para amarle era necesario que no perteneciesen al reino vegetal. Reciben su auxilio para llenar su mision.

—Me serví de esa imágen como aclaracion del estado de mi alma y mayor fuerza de espresion.

—¿Podria Vd. decirme cómo está constituida su alma, para darme cuenta de su estado actual?

—Señorita, yo la siento aquí contestó Angel turbado poniendo la mano sobre el lado izquierdo de su pecho.

—En esa region del cuerpo, solo puede Vd. sentir los movimientos que producen la vida orgánica.

—Aseguro á Vd. que....

—No se moleste en dar seguridades que perjudican al que las dá. Tienen todos los hombres la preocupacion de su superioridad respecto á la mujer, y así se vé con lamentable frecuencia, con cuanta desenvoltura y falta de respeto nos dicen las mayores tonterías.

—Señorita, me deja Vd. confuso

—Cuando se hallan muchos hombres reunidos, que no se conocen, se hablan con tanta libertad?

—Cuando hay razon para ello, sí.

—¿Y el hecho de bailar con una señorita, le parece bastante razon para empezar por decirle que es bella y que la adora?

—Es una táctica bien admitida en sociedad.

—Si no temiese ofenderle, le diria lo que es esa táctica.

—Le ruego que me lo diga, cualquiera que sea su juicio y la dureza de sus palabras.

—Acepto su generoso permiso. Esa táctica es una falta de respeto y un signo de mala educacion, capaz de predisponer el ánimo de una mujer sensata, en contra de su compañero de baile.

¿Me conocia Vd. antes de ahora?

—Nó, señorita.

—¿Cómo podria entonces amarme sin saber si soy digna de ser amada?

—Es que la juzgo á Vd. digna.

—Aunque lo sea. No he venido aquí á oir amores; he venido á pasar las horas en agradable sociedad, y á cultivar el espíritu por medio de una variada é instructiva conversacion. La mujer sirve para algo mas que para ocuparse de vaciedades.

—No olvidaré la leccion.

—No tome Vd. a mal mi franqueza. Sé que seria muy pequeña la mujer si existiese solo para ser bella y oir decir que la aman. Sean ustedes mas generosos.

—De veras, hay dichos tan tontos que no sé por qué se dicen. Creo que es Vd. la primera señorita que merece respeto, de cuantas he tratado.

—Eso es de mejor gusto, señor, y mas verdadero. Me esplico que inspire respetos quien no dá márgen para ser mal juzgada.

—¿Cómo se hace para tener su confianza?

—Merecerla.

—¿Y cómo se merece?

—La educacion tiene recursos para eso.

—¿Y si no se puede volver á ver á la persona que se desea agradar?

—Las señoritas no son monjas. Viven en medio de la sociedad.

—Auxilie Vd. mi ignorancia. No conozco á su estimable familia.

—¿Cómo sabe entonces que es estimable?
—No abuse Vd. de su superioridad, señorita; es una fórmula general, la que acabo de emplear.
—No use Vd. fórmulas determinadas. La vida social no es un formulario invariable.
—No quiere Vd. ser generosa?
—En qué?
—¿Cómo puedo conocer á su familia?
—Tenga la bondad de acompañarme al otro salon.
—Mamá, este caballero quiere conocerte, dijo Inés, sentándose.
Angel quedó de pié ante la madre y la hija, sin saber qué decir.
Otro caballero se acercó á Inés solicitando ser acompañado para el wals que ya tocaba la orquesta.
Angel se quedó al lado de la señora.
—Tiene Vd. una hija encantadora.
—¿No decia Vd. que deseaba conocerme?
—Sí, señora.
—¿Para decirme que tengo una hija encantadora? Ahórrese Vd. esa molestia, porque debo conocer á mi hija lo bastante para no agradecer esas opiniones.
Angel se mordia el bigote La madre era digna de la hija.
—En fin, señora, seria muy feliz de poder presentarme en su casa.
—Yo no seré feliz por eso; pero si alguna de nuestras relaciones le presenta, será Vd. tratado con la atencion que sus condiciones merezcan.
Angel saludó respetuosamente y se fué á buscar un amigo que conociese á la familia de Inés.
Al fin halló uno.
—Deseo que me presente á una familia que está aquí.
—¿Cómo se llama?
—No lo sé.
—¿Cuál es?
—¿Ves aquella señorita alta, de ojos negros, que viene bailando con Herculano?
—Sí.
—Aquella es.
—Es mi prima. Te aconsejo que no insistas en la presentacion, Inés es una mucha cha terrible.
—¿Por qué?
—Yo mismo le tengo miedo. !Tiene unas cosas!
—Pero qué tiene; yo deseo ir á su casa.
—No hay inconveniente; pero te advierto que tiene demasiado talento para mujer, y te dirá las inconveniencias que cometes franca y sencillamente, hasta ponerte colorado el rostro. Además...
—No importa.
—Sea; iremos pasado mañana á la noche.
—¿Dónde nos vemos?
—Te espero en casa; pero... infeliz... mejor sería que no fueses.
—Te confieso, que si no logro que me quiera, me suicidio.
—Angel, piénsalo bien; mi prima sabe hacerse adorar, y despues...
—¿Qué?
—Despues estruja el corazon del hombre como un limon, hasta que...
—¿Olvida?
—No es eso.
—¿Qué es? Dímelo. Te juro no revelarlo jamás.
—Despues... mata! Piénsalo, Angel, y silencio.
Mañana te espero para saber lo que has resuelto.
Angel se quedó inmóvil un momento; en seguida fué al salon, y sus miradas buscaron las de Inés. Allí estaba bailando.
Angel pasó á su lado; ella parecia no verlo.
Aquel hombre no sabía lo que le sucedia; su cabeza estaba aturdida, y á fin de tranquilizarse se fué á su casa.
Se durmió muy tarde, y se levantó á las once.
Almorzó y se fué á casa de su amigo.
—¿Vienes dispuesto ó arrepentido?
—Vengo dispuesto, pero deseo que me dé algunos antecedentes de lo que me dijiste ayer.
—Guarda el secreto, y oye. Cuando Inés logra tener bien magnetizado al que la ama, le exige pruebas terribles, á las cuales se someten la mayor parte.
A su primer novio le exigió que se sacase todos los dientes y se los pusiera postizos, diciéndole que solo así le daria su mano.
A otro le exigió que se sacase un ojo.
A otro que se suicidase.
A otro que se hiciese prender por ladron.
A otros dos que se batiesen en desafío.
—¿Y al fin?...
—Los que no han muerto, le sirven hoy de diversion.
—¿La causa de todo eso?
—Te la diré. Tuvo una hermana á quien un amor desgraciado hizo morir de vergüenza; Inés tenía doce años entonces, y juró sobre el cadáver de su hermana, sacrificar cuantos hombres pudiera. Hé ahí el secreto.
Angel palideció y dijo:
—La mujer es implacable y cruel en sus venganzas. No me siento con valor para el sacrificio. Adios.
—¿No quieres que te presente?
—Nó contestó Angel alejándose.
Inés se casó con su primo. Este era el verdadero secreto.

YO.

SOLICITADA

Señor Director de FIGARO.

Estimado Señor:

Persiste ayer R. R. V. en arrojar nuevas y groseras imputaciones contra el Senador Rojas, y no seré yo quien las tolere.

Cuanto se dice en la carta que contesto es del todo falso. El Senador Rojas no ha tenido compromisos ni con Irigoyen, ni con Rocha, ni con nadie. Un hombre de partido no se pertenece, y por mas que sus simpatias estén de un lado, las conveniencias pueden estar del otro, y entónces debe sacrificarlo todo al partido: eso es ser hombre.

Muchos han creido, es cierto, que se hallaba ligado el Senador Rojas al candidato A. ó B., pero eso no pasaba de suposiciones mas ó ménos aventuradas; y hoy se lo vé en Santiago jugando un papel que le honra.

Pero, Sr. Director, ¿quién es ese R. R. V. para venir á arrojar imputaciones contra Rojas? ¿Alcanza su personal hasta él?

Dedíquese, en buena hora, el *procurador atorrante* á ejercer sus funciones propias de las sombras y en el misterio, como es su costumbre, y deje en paz á Rojas que está cien codos sobre él.

Lo contrario es sencillamente ridículo.

El senador Rojas, como hombre político y de Parlamento, es ya una personalidad nacional. Su nombre ha salvado las fronteras de Santiago mucho antes de venir al Congreso, pues habia ya figurado en primera línea en Córdoba y Tucuman, donde tiene muchos amigos y goza de prestigio merecido.

¿Qué puede decir R. R. V. de él, individualidad oscura?

Que su sangre es de tal ó cual color?

Pero no comprende el Sr. R. R. V., que eso nunca puede ser un insulto. Seria culpar á la naturaleza y lo mismo que si lo llamara á él tuerto, por ejemplo.

Eso no es un defecto, máxime cuando ha sabido elevarse por sus méritos propios.

Se dice que es una personalidad creada por el Presidente Roca; pero eso es absurdo.

El Presidente no tiene poder para hacer un hombre de barro.

Cuando el Presidente ha prohijado á Rojas, es porque indudablemente ha encontrado en él condiciones relevantes. -Esto, lejos de ser un cargo, es una defensa.

Ya quisiera R. R. V. ser objeto de esas deferencias, cuando él por mucho menos sirve á los amigos para fines del todo indignos.

Le conozco un hecho solo que basta para anonadarlo.—Si no se *enmienda* el deslenguado, sabré recordarlo.—Un paisano suyo que se encuentra ausente, puede atestiguarlo.

Y además, no olvide aquel del Juzgado que le valió el título de *atorrante Procurador*, que lleva.

En cuanto al lenguaje inculto, el señor Director está habilitado para decir se lo he usado yo, ó es R. R. V. quien abusa de su insignificancia para insultar á un hombre ausente á quien se guardará bien de ofender estando aquí.

Pero, señor Director, me he estendido demasiado. Dentro de poco estará aquí el Senador Rojas, y R. R. V. tendrá el hombre que necesita para recibir su merecido.

Un amigo de Rojas.

NOTA—Para decir tonteras, no tenia necesidad de decirlas en quichua, y como yo entiendo un poco, ahí vá la traduccion. Por ella podrá juzgarse de la inteligencia del autor, del númen poético y de su cultura. Es una *versa*.

Porque me dijisteis
que estabas conmigo,
cuando te entendias con otro
y me andabas mintiendo;
tú estabas arriba
pero vas á caer mui feo
Y tu tuétano y tu barriga negra
Al campo van á quedar.

Pobre quichua! Pobre poesía.

V.

Abril 30 de 1885.

VOCES DE AFUERA

Sr D. Benjamin Posse.

Estimado señor amigo:

Con sumo sentimiento pongo en su conocimiento lo que me ha pasado hoy en la calle de Bolivar esquina Moreno.

Encontrándome por casualidad con el señor Guillermo Quiroga, y habiéndole dado una broma sobre su situacion comercial en la Escuela de Artes y Oficios que tenia en la Plaza del Sud, cuya broma fué, estar fundido, me dijo que por ser rochista se encontraba en esa situacion; yo le respondi que yá que era tan partidario no debia quejarse; me contestó que el partido nacional lo habia arruinado; mi respuesta fué que era un preponderante, un vanidoso, y que de un badulaque de la laya de él se desmerecia el partido nacional en ocuparse. A mis palabras echó mano á sacar armas; al haber visto su accion, le quise sacudir el polvo y se disparó; y mandó los vigilantes á que vinieran á prenderme á dicha confitería; encontrándose presentes el señor Madera, el señor Cejas y dos amigos mas, que en caso dado podrán dar su firma.

Al ver estos vigilantes, el Sr. Madera les preguntó que era lo que pretendian; dijeron que venian porque el Sr. A. habia querido estropear al Sr. Quiroga.

Por lo que le relato verá que los guapos con que cuenta el partido Rochista, en lo mejor disparan, y no son capaces de sustentar, ó sostener su palabra en un terreno serio. Y si en caso conteste que le gusta el triste.

P. R. A.

NOTICIAS

Anteayer como á la 1 y 15 próximamente fué estafado en la suma de ciento ochenta pesos m|n el individuo Pascual Ameneti, en la calle Tacuarí entre Europa y Comercio.

Los estafadores fueron dos individuos, de los cuales no dá el damnificado filiacion alguna.

Anteayer á las 6 y 45 p. m. el individuo Pedro Gonzalez intentó sustraer de la vidriera de la casa del Sr. Rotschild, Buen Orden 79, varias boquillas que allí se encontraban de muestra, pero fué visto por el dueño de casa, al tiempo que emprendia la fuga.

Fué capturado y enviado á la Comisaría.

El médico de Sanidad doctor Baigorri dió ayer entrada en nuestro puerto á los vapores ingleses «Dante», «Chadwich», «Sicily», «Lassell» y á seis buques de vela.

La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 26 inmigrantes por las vias fluviales y 4 por las vias férreas del Sud y del Oeste.

La oficina de trabajo ha recibido 7 pedidos y colocado 13 personas.

El Hotel de Inmigrantes hizo una espedicion de 12 inmigrantes para las provincias, quedando una existencia de 179 personas.

Las autoridades marítimas capturaron ayer en el momento de desembarcar del vapor «Cosmos», el menor de 15 años Cárlos Braggio, que habia huido de Montevideo, donde residen sus padres.

La Comision Directiva del Instituto Geográfico, ha sido citada para el lúnes próximo.

Para mañana se espera en nuestro puerto al vapor francés «Equateur», que conduce á su bordo 230 pasajeros para este puerto.

El 6 del corriente vence el plazo fijado para entablar los reclamos de patentes ante los Jurados respectivos.

En el juicio seguido por don Adolfo Saldias, contra la empresa del Tramway Central, sobre daños y perjuicios, el Juez doctor Bustos ha fallado la demanda condenando á la empresa al pago de ps. 800 m|n. de indemnizacion.

Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de $ 61,943.21 m|n.

En los dias que van transcurridos del mes lo recaudado por la misma Aduana alcanza á la suma de ps. 1.946,193.12 m|n.

Anteayer á las 12 p. m. hurtaron á Doña Teresa Delfina, varios billetes de loteria que avalúa en la suma de seis pesos con 50 centavos m|n.

Este hecho ocurrió en la fonda calle Centro America 83.

Uno de los acusados de este hurto está detenido.

Acaba de ser fallado por el Juzgado de Comercio el pleito seguido por D. Andrés Campi contra D. Eduardo Lamothe, reclamando 25 bordalezas de vino que este le compró antes de ser declarado en quiebra.

El Juez ha fallado no haciendo lugar á la demanda.

Sabemos de buena fuente que á principios de la semana entrante, la Cámara Criminal fallará el ruidoso pleito entablado por los señores Serna y Balbin contra el Sr. José G. Lezama.

La Cámara ha estudiado por espacio de mucho tiempo las diversas cuestiones que han surgido con motivo de este pleito, y no dudamos que el fallo interesará grandemente á los corredores, agentes de cambio y aun á los mismos letrados por la jurisprudencia que establecerá.

Se ha puesto en venta por el Sr. Romani una preparacion de carne cocida de vaca con sustancia de gelatina.

Además ha preparado aves, salsa de tomate, leche que se conserva al natural, y en general toda clase de provisiones muy convenientes para buques de larga travesía.

Ha quedado definitivamente fijado para mediados del mes de Mayo, la partida del *Stafetta* con rumbo á Italia.

Se cree que para Junio llegará á esta el *Américo Vespucci*, que seguirá con rumbo al Pacífico.

Si esto se realiza, tendremos definitivamente establecida la navegacion directa á Valparaiso.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

La Previsora—Esta compañia nacional de seguros sobre la vida, ha impreso ya su tarifas, que son un 35 o|o menos que la de cualquier otra compañia estranjera.

Con igual desembolso puede asegurarse en aquella un capital mucho mayor que en estas últimas.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cataneo. Viérnes 1 de Mayo 1885, 52a funcion de la gran compañia ecuestre y coleccion zoológica de los hermanos Carlo.

TEATRO NACIONAL. -Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre.—El Sábado 2 de Mayo de 1885. 17 funcion de abono.

Se pondrán en escena la zarzuela en tres actos "El hermano Baltasar."

TEATRO DE LA OPERA —Empresa y Direccion Mac'kay.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.— funcion de abono para el Sabado 2 de Mayo

OTRA—Compañia Latham. Tercera temporada inglesa. Viérnes 1 de Mayo. 3a. funcion de abono.

Por primera vez "The Old Love and the New".

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction Joyeux y Ca. -Viérnes 1 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Empresa Latham.—Por primera vez en Buenos Aires, el afamado y sin rival profesor Anderson "Great Wizard of the North" monarca cosmopolitano de los prestidigitadores —Filósofo—hombre cientifico y gran viagero.—Jueves 30 de Mayo debut.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

375-CALLE PIEDAD-375

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura

SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN

PIANOS

a 18 m 18.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.*

a15 pm

Federico F. Calvet

BACHILLER Y PROFESOR

DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR

Prepara á las personas que deséen optar al profesorado público de Instruccion Primaria, concurriendo á sus domicilios.—Dá lecciones de francés, teneduría de libros y cálculo mercantil.—Se ofrece para enseñar en colegios particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos.—Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio.

Recibe avisos, Artes 757

BUENOS AIRES

a 22.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............... » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente......................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
al perm

PINTURA DE ORO

Para dorar metales, maderas y dibujos y para retocar marcos, etc., la PINTURA DE ORO es muy útil. Se prepara facilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

Pomada Vaselina

Toda persona que haya usado de la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie; evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

Le lejítima se encuentra en la Agencia—

J. A. BENNET
195 CALLE FLORIDA—195

Botones de resorte

Y
CADENAS DE RELOJ

Acaba de recibirse un lindísimo surtido de botones de resorte y cadenas de reloj, norte-americanos, entre las cuales hay cadenas cortas y botones solos para usar con frac.

Los gustos son preciosos y enteramente nuevos.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

ESTUFAS DE KEROSENE

NO ESPLOSIVAS

Estas estufas, las mas cómodas, aseadas y baratas que pueden hallarse, son portátiles, y despues de calentar una pieza pueden llevarse á otra porque no necesitan chimenea. Dan un calor suave y agradable, sin el mas mínimo olor.

Son muy á propósito para salas y dormitorios.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

SEÑORITAS

Cold Cream de Vaselina

En una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos.

Agencia:

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195
a21 vm5.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama y emplaza á D. Gerónimo Ratto para que dentro del término de quince dias comparezca por el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho y contestar la demanda que contra él han promovido los señores Lebrero y Clerici por cobro de la suma de 620 $ 70 cts. m|n, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*Miguel Repetto.* a 30 m 14

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don A. B. Kauffman, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica para sus efectos, y conocimiento.—Buenos Aires, 27 de Abril de 1885. — *Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina Cabildo 2° patio. a28 v m7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que las operaciones de la quiebra de don Martin Martinez han sido cerradas por insuficiencia del activo. — Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario.—Bolivar 21. a26 v 30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente, á los prófugos fallidos Romero y Martinez, que en el incidente de calificacion de su quiebra ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Abril 21 de 1885. Traslado á los fallidos al Síndico, vista al Agente Fiscal y Autos. Y constando, de los autos del concurso que los fallidos están ausentes, hagaseles saber este auto por edictos que se publicarán en los diarios "El Figaro" y "El Pueblo" por el término de cinco dias; bajo apercibimiento de que si no comparecen ante el Juzgado dentro del término indicado se dará por evacuado el traslado en su rebeldia. Repónganse los sellos—Larsen del Castaño — Ante mí A. Cordero, oficina Cabildo 2° patio. Buenos Aires, Abril 22 de 1885, a 25 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Casteño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Severino Lalanne, domiciliado calle de Moreno núm. 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr Carlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm 516, en la inteligencia de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 19 v m 3

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Ludlam, ya seacomo herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Risser, Dillon, Underwood y Compañia, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Don Francisco J. Villanueva, domiciliado en la calle de San Martin núm. 70 los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Torcuato Martinez, domiciliado en la calle de Piedad núm 82, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 21 m 6

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr D. Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Vidal de Pousati, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Bolivar 21.—Cab ldo. m 1 v 30.

AVISOS

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

1°	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2°	»	Cangallo	» 482
3°	»	Belgrano	» 182
4°	»	Perú	» 174
5°	»	Corrientes	» 703
6°	»	Suipacha	» 310
7°	»	Europa	» 494
8°	»	Monte de Oca	" 135
10	"	Libertad	» 655
11	»	Liberiad	" 506
12	"	Belgrano	" 341
13	"	Lamadrid	" 253
14	"	Cangallo	" 1068

a16 m 15

ATENCION INTERESADOS

A los propietarios de campos en la Provincia de Córdoba

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del corriente, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 204) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo, la que adeudasen atrasada, previniéndoles que si así no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
a25 vm9 *Bernardino Acosta.*

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fmndidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
a 1 perm.

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS — DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrescencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

El secreto de su preparacion consiste en la combinacion de ciertos productos químicos, que unidos, tienen la valiosa propiedad de destruir la parte callosa que se forma en la piel, sin ofender en lo mas mínimo la epidermis.

EL CALLICIDA se aplica sobre el callo ó la verruga con un pincel de pelo ó pluma dos veces por dia; su efecto es seguro, pues forma una especie de varniz que ablanda el callo ó la verruga, produciendo un alivio instantáneo.

Repitiendo la operacion durante cuatro ó seis dias, el callo ó verruga desaparece por completo.

Las propiedades del CALLICIDA no consisten, pues, únicamente en es irpar de raiz los callos y las verrugas sin producir dolor alguno, sinó tambien en su efecto calmante, que alivia en el acto el dolor mas agudo; cuya accion puede tambien aprovecharse para amortiguar la molestia que producen los juanetes y sabañones.

Cuando el callo es antiguo, se observará que queda siempre un pequeño sobre-hueso despues de su estraccion; en estos casos el callo se formará de nuevo por el roce del calzado y el único modo de evitarlo es usando los redondeles colchados de algodon, conocidos con el nombre de "Parches para callos".

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
Droguería y farmacia inglesa
DE E. E. CRANWELL
95 - Calle Victoria - 95
BUENOS AIRES m. 1 v. 31.

Dr. Juan Simone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe de Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo.*
a 9 v m 19.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irà acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de dosciento pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885- *Eduardo Benguria*, Secretario. a 24 m 23

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
Oficial Mayor.
a25 vm23.

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS E OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112.
a.1° perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio o arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándolo los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 688

Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m[n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitcion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú a Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea.—1° Por messagerias, Santa Fé á San Agustin y San Cárlos. — 2° Idem Idem — Santa Fé á Frank y las Tunas.—3° Id idem—Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gersler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3. p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1° a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.]

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo, à las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm21.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 v. m. 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, pura el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. a. 28 v. m. 27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 vm27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Clavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a28 vm26.

OTRO

Por disposicion del Sr Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera.—1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguay á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga*. m1 v29.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el parajedenominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885. —P. A *J. Goyena*, Oficial Mayor. a26 vm26.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita y emplaza á D. José Corumbay y don Ambrosio Amadeo, ex mozos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribania de Marina, Paseo de Julio núm. 144. á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal. a. 22 m. 1.

Diego Mendoza Garibay

Pelifactor y retratista al oleo y la acuarela, se ocupa de trabajos de pintura fina, hace retratos y restaura cuadros, dejándolos casi nuevos, sin hacerles perder su originalidad.

Hace tambien trabajos de pelo, como flores, paisajes, etc., orijinales ó al gusto del interesado.

Da lecciones de dibujo y pintnra.—Precios módicos—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—Calle Bolivar 530.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
a 23 m 21 Oficial Mayor.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a. 1 pm.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	° [o
» » de $ m[n 200 000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	° [o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.
Martin A. Maxwell,
al per. Secretario

LOTERIAS

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel blanco, frente de dos tintas: al medio color borra de vino y costados tinta verde, numeracion azul, y al reverso tinta canela, y sello canela con la inscripcion:

Mayo 2 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m[n.	ps. m[n	30.000
Descuento 25 o[o	" "	7.500
75 o[o al público	ps. m[n	22.500

PREMIOS

1 de 10000..	$ m[n	10000	5 de	100.. $ m[n	500
1 " 1000..	" "	1000	20 "	20.. " "	400
1 " 500..	" "	500	970 "	10.. " "	9700
2 " 200..	" "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m[n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximacianes: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen: $ 100 m[n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m[n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m[n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m[n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
Arteaga y Ca.—Reconquista 42.
al perm.

Lotería de Beneficencia de Sa Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacio
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o[o en suertes.
Billetes á 2 1[2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administ cion Buen Orden 39, por el perfeccionado sis ma de Fichet,

EL 1° DE ABRIL

Los extractos se reparten (gratis) en la Ad nistracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 *El Administrador.*

Lotería de la Beneficencia del Urugu

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el bill
Escribano interventor nombrado por el Gobierno Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero G ral de la Nacion. a' perm.

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembr de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Naciona

Se juega en la Capital de la República, calle Boli Número 14, á las 10 de la mañana del dia

6 de Mayo de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagará el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las p cipales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria la Capital y Montevideo
al perm.

REMATES

J. R. Cateura

JUDICIAL
EN EL PUBBLO DE MORENO
De un magnifico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, v deré un terreno y un horno en perfecto estado, c arreglo al siguieete:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la C tal de la República, doctor don Gabriel Lársen del Ca ño, se procederá á vender en remate público por el m llero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entr Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propie de don Belisario Carranza, situado en el partido de reno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímet de frente, por 129 metros 900 milímetros de fondo, cuales han sido tasadoa en la suma de doscientos o pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previni dose que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de esta tasacion, que importa ciento cuenta y un peso monéda nacional.

Esta venta se efectuará en virtud de lo dispuesto S. S., en los autos seguidos por don Ventura Linch, c tra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan la Secretaria de don Eugenio Blanco a19 v m3

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapo

NUEVO ITINERARIO
Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1[2 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX — Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURN — Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juév vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de tres grandes vapores que se están construyendo par empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres via directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Ca pana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 ½ a conduciendo los pasageros al canal de San Fernando 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapor y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los bo tos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los sages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá falta de la Boca del Riachuelo el del corrie á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiend

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás hanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORIA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 d mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agen general, calle 25 de Mayo núm. 77. al1 perm